



**Ciencia Latina**  
Internacional

---

Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, Ciudad de México, México.  
ISSN 2707-2207 / ISSN 2707-2215 (en línea), julio-agosto 2024,  
Volumen 8, Número 4.

[https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v8i4](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i4)

**CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD, LA EXPANSIÓN  
DE LA MINERÍA EN ECUADOR Y SUS  
SIMPLIFICACIONES EN LA SEGURIDAD  
JURÍDICA**

**CORRUPTION AND IMPUNITY. THE EXPANSION OF  
MINING IN ECUADOR AND ITS IMPLICATIONS FOR LEGAL  
SECURITY**

**Wilson Exson Vilela Pincay**

Universidad Técnica de Machala, Ecuador

**Joel Alexander Sisalima Guaman**

Universidad Técnica de Machala, Ecuador

**Leidy Stefania Merecí Balcázar**

Universidad Técnica de Machala, Ecuador

**Johan Washintong Celi Aponte**

Universidad Técnica de Machala, Ecuador

DOI: [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v8i4.12169](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i4.12169)

## Corrupción e Impunidad, la Expansión de la Minería en Ecuador y sus Simplificaciones en la Seguridad Jurídica

**Wilson Exson Vilela Pincay<sup>1</sup>**

[wvilela@utmachala.edu.ec](mailto:wvilela@utmachala.edu.ec)

<https://orcid.org/0000-0002-0786-7622>

Universidad Técnica de Machala. Ecuador

**Joel Alexander Sisalima Guaman**

[jsisalima4@utmachala.edu.ec](mailto:jsisalima4@utmachala.edu.ec)

<https://orcid.org/0000-0002-1451-2432>

Universidad Técnica de Machala. Ecuador

**Leidy Stefania Merecí Balcázar**

[lmereci2@utmachala.edu.ec](mailto:lmereci2@utmachala.edu.ec)

<https://orcid.org/0000-0002-0997-0324>

Universidad Técnica de Machala. Ecuador

**Johan Washintong Celi Aponte**

[jceli7@utmachala.edu.ec](mailto:jceli7@utmachala.edu.ec)

<https://orcid.org/0009-0003-4510-3169>

Universidad Técnica de Machala. Ecuador

### RESUMEN

La presente actividad investigativa académica, tiene la finalidad de analizar los puntos claves para dar a conocer la temática y problema planteado como “Corrupción e impunidad. La Expansión de la Minería en el Ecuador y sus implicaciones jurídicas”, puesto que tanto la corrupción como la impunidad son temas sociales tratados con gran interés en la sociedad y Estado ecuatoriano, ya que esta implica la vulneración de la seguridad jurídica y conjunto a esto, impactos ambientales que perjudican nuestra Pacha Mama, la cual se encuentra establecida como un sujeto de derecho en la legislación ecuatoriana, con el fin de que se proteja y no exista dicha explotación, mucho menos la impunidad por parte de los sujetos activos en la producción minera, de tal manera en que exista una vulneración a gran escala de los derechos establecidos por la Constitución, la cual se encuentra en la cima del ordenamiento jurídico, es decir, la Carta Magna para el país. Así mismo, nos enfocamos en dar a conocer casos breves sobre cómo esta problemática es latente en nuestro Estado, y que, a pesar de la existencia de normas que protegen la naturaleza, no llegan a ser suficientes para sentenciar de forma racional y justa a quienes realizan minería informal y explotan los recursos naturales, que también son detallados a lo largo del trabajo; y, cómo también puede perjudicar la falta de recursos y políticas públicas que solo conlleva a difundir la obra de minería, y sus diversas escalas.

**Palabras claves:** Minería, naturaleza, explotación, minería informal, impacto ambiental,

---

<sup>1</sup> Autor principal

Correspondencia: [wvilela@utmachala.edu.ec](mailto:wvilela@utmachala.edu.ec)

## **Corruption and Impunity. The Expansion of Mining in Ecuador and its Implications for Legal Security**

### **ABSTRACT**

The purpose of this academic research activity is to understand and analyze the key points to raise awareness about the topic and problem raised as "Corruption and impunity. The Expansion of Mining in Ecuador and its legal implications", since both corruption and impunity are social issues treated with great interest in the Ecuadorian society and State, since this implies the violation of legal security and together with this , environmental impacts that harm our Pacha Mama, which is established as a subject of law in Ecuadorian legislation, in order to protect it and ensure that such exploitation does not exist, much less impunity on the part of the subjects active in production. mining, in such a way that there is a large-scale violation of the rights established by the Constitution, which is at the top of the legal system, that is, the Magna Carta for the country. Likewise, we focus on making known brief cases about how this problem is latent in our State, and that, despite the existence of regulations that protect nature, they are not sufficient to rationally and fairly sentence those who They carry out informal mining and exploit natural resources, which are also detailed throughout the work; and, how the lack of resources and public policies that only lead to disseminating the work of mining, and its various scales, can also harm.

**Keywords:** Mining, nature, exploitation, informal mining, environmental impact

*Artículo recibido 03 junio 2024*

*Aceptado para publicación: 05 julio 2024*



## **INTRODUCCIÓN**

La actual tarea de investigación se basa en conocer e identificar las problemáticas que se originan en la expansión amplia del campo minero y las legalidades que están establecidas en la ley ecuatoriana, de manera que influyen de gran manera en el desarrollo minero dando paso a un tema tan controversial como lo es la corrupción y la impunidad de los sujetos activos que influyen en el presente tema, debido a que recae en el lado oculto de la ley que muy poca relevancia tiene, sin embargo, no solo en ese aspecto existen consecuencias, debido a que la naturaleza ecuatoriana también se encuentra implicada, teniendo en cuenta, que este es sujeto de derecho en el país. En el transcurso de los últimos años se ha resaltado el país ecuatoriano debido a la gran producción de la minería, puesto que se ha intensificado con mucho esfuerzo la exploración y ha mejorado el rendimiento de las empresas y de los importantes productores al implementar medidas con disposiciones conforme a la legalidad de la ley al igual que el gran resultado económico de manera amplia que ha contraído como resultado del apoyo y sobre todo la ayuda por parte del Estado y todos los que lo conforman. De este modo, con respecto al tema de la minería, este se ha convertido en uno de los mejores productores para la solvencia económica que ha contribuido en la administración ecuatoriana. Sin embargo, al ser un tema tan popular también ha llegado a ser una problemática social con diversos puntos de vista, opiniones y juicios creados por la ciudadanía, puesto que, la explotación es un tema no solo delicado en el aspecto social, sino un conflicto ambiental, debido a la repercusión que puede llegar a obtener en un futuro.

## **DESARROLLO**

### **Corrupción**

Entendemos por corrupción al abuso de poder, en el que se usan técnicas como la manipulación y violación de los cuerpos e instituciones públicas por parte de una autoridad con el fin de obtener beneficios propios.

Si bien este acto delictivo puede parecer un concepto moderno, en realidad podemos hablar de esta desde los inicios de la civilización, puesto que, desde que se originó la organización social, económica y política, conjunto a actividades de comercio, gobierno y, sobre todo, religiosas, el ser humano necesitó satisfacer sus necesidades y aspiraciones, conllevando así la obligación de



ser exitoso en aquellos tiempos.

Y, aunque este hecho sucedía, también podemos tener en cuenta que, contiguo al progreso que pasaba la civilización y relaciones humanas, también podemos hablar de valores y principios, que han sido parte fundamental para el vínculo entre los seres humanos en la sociedad, y, dichos valores han sido tan esenciales que nos permitió dar paso a las leyes, como en la Antigua Roma con el Código de Hammurabi.

Nombrado lo anterior, podemos decir que, desde otro punto de vista, la corrupción va más allá del abuso de poder, sino que abarca la carencia de valores cuyo objetivo es el aprovechamiento propio. Y, según doctrinarios, definen este concepto como una enfermedad de los sistemas políticos, mayormente, que no reconoce de ideologías ni mucho menos de fronteras (Almagro, (2020).)

Además, se ha de mencionar que la corrupción provoca un impacto muy significativo para la comunidad, puesto que se ve afectado el sector económico, social y político.

Es así que la corrupción incrementa tanto los costos de bienes y servicios, así como la deuda de un Estado, y, de este modo, debilita las leyes de este por otro lado, podemos hablar del impacto social, puesto que, mayormente, quienes realizan actos de corrupción son pertenecientes a clases altas, y, los más afectados, son el sector obrero, o también conocido como sectores marginales, ya que estos son excluidos e incluso se aprovechan de la buena fe de estos en el caso de promesas falsas o estafas. Y, como último punto, hablando de lo político, podemos decir que su impacto se mide de diversas formas, ya que, como hemos alegado, esto solo perpetúa la desigualdad social y económica, y solo permite que nuestros instrumentos legales sean infringidos, conduciendo a la pérdida de veracidad y legitimidad del funcionamiento del Estado.

Avanzando con el tema, en nuestro país también han prevalecido actos de corrupción, hablando desde la constitución de nuestra República del Ecuador hasta la actualidad, pues solo debemos revisar la historia del Ecuador para conocer los evidentes casos. Con el fin de conocer los casos de corrupción realiza un informe anual mediante la manera en la que se percibe la corrupción y, recientemente es cuando conocimos los datos del año pasado, donde pudimos comparar tanto a nivel mundial como a nivel de América Latina, de forma clara observamos que el Ecuador sigue



considerándose como un país corrupto y poco transparente, ya que este está por debajo del promedio, tanto mundial como latinoamericano.

Sin embargo, tomemos en cuenta que la corrupción no es tan pública si no son casos políticos, ya que el Estado tiene el deber de garantizarnos una sociedad democrática y ausente de corrupción, manifestado en el art. 3 de la CRE, al igual que en el artículo 83, numeral 8, donde nos indica que también es parte de la ciudadanía denunciar estos actos ilícitos. Mantilla, nos nombra que la corrupción en el Ecuador, actualmente es tolerada y aceptada como forma de vida, siendo tan normalizada debido al conocimiento de la perversión de instituciones como la salud, educación, deportes, agricultura y, vinculado a nuestro trabajo investigativo, la minería. (Sánchez Mantilla, (2021).)

### **Impunidad**

Etimológicamente, nace del latín *impunitas* o *impunitatis*, el cual significa “libertad absoluta”, y, así mismo, emana del atributo *impunis*, cuya traducción sería *sin castigo*. Entonces, gracias a sus raíces, entendemos este concepto como una excepción de la pena o las no consecuencias tras un acto ilícito (Corominas, (1987).)

Dicho término, según Rodríguez su rasgo principal es la irregularidad, debido a que este trae consecuencias al ordenamiento jurídico ya que solo permite que las víctimas de aquellos delitos no sancionados, sufran con la incertidumbre de no haber recibido una reparación de la laceración sufrida. (Rodríguez Zepeda, (2011).)

Citando al mismo autor, la impunidad constituye un agravio moral para los ciudadanos, debido a que el Estado no llega a contemplar a la sociedad como víctimas merecedoras del cumplimiento de sus derechos, y se suma la inestabilidad a la garantía al acceso de la justicia que este contiene como precepto. Por tanto, la ciudadanía al advertir que no se cumple la reparación justa, solo conlleva a la desconfianza e indignación por el sistema judicial de un Estado porque estos viven con el nulo crédito de que el cumplimiento de la ley sea una opción, puesto que solo es latente la crisis de seguridad.

Por otro lado, también podemos observar que la impunidad es vinculante al punto anterior, es decir, la corrupción, violando además los derechos humanos. Puesto que el problema se inicia



desde la iniciativa de cometer un acto de corrupción, con la expectativa de no ser castigado, es decir, salir impune; esto solo genera la detonación de la violación de los derechos humanos en casos de extorsión para acceder a derechos, pago de sobornos con el fin de consumir actos ilícitos, si los actos de corrupción comprenden como resultado la inestabilidad social y déficit de recursos económicos así como la distorsión de políticas públicas y privando los accesos públicos. (Ortiz, (2021).)

Como Coordinadora del Comité Ecuatoriano contra la Impunidad, menciona que, en Ecuador, para que los ecuatorianos puedan recuperar la confianza en instituciones, es necesario que nuestro Estado se enfoque en la educación para que comprendamos que la justicia debe ser independiente, responsable, con principios y parámetros relacionados a los derechos. (Cárdenas, (2008).)

Estas observaciones podemos relacionarlas con lo que nos menciona Picolotti, el abuso de derechos humanos suscitado por el envilecimiento ambiental ha dejado a la naturaleza como última opción en el marco de los derechos humanos, y, aunque se lucha contra este hecho, no es de sorprendernos que sea considerada como tal. (Picolotti, (n.d).)

Es así, cómo logramos entender que la impunidad no conoce tampoco de especialidades, en vista de que el ambiente tampoco se libra de los dos conceptos claves ya mencionados: corrupción e impunidad. Logramos comprender que la impunidad ambiental es la imposibilidad o el no sancionamiento en los datos en contra la naturaleza, conectándose con la ausencia de políticas públicas y estrategias ambientales. (CEDHU, (2010).)

Un claro ejemplo en el Ecuador acerca de impunidad ambiental, ha sido el caso Texaco Chevron, dado que dicha empresa petrolera operó cerca de tres décadas en la región amazónica realizando la extracción de más de mil millones barriles de petróleo, sin embargo, realizaron prácticas nocivas para la extracción de estas, peligrando en la salubridad de los pobladores cercanos, como la extinción de la flora y fauna de las áreas trabajadas.

### **Minería**

El actual tema, ya señalado es la selección de diversas sustancias de minería que sirven para la exploración (excepto y materiales orgánicos recién formados) de la capa cubierta de tierra, es decir, estamos haciendo referencia a la superficie. Esta es una de los trabajos que se han



implementado en el desarrollo del ser humano desde hace mucho tiempo. Debido que se encuentran cerca del inicio del procesamiento de las rocas u piedras, alrededor de 2,5 millones al año, de esta manera se considera el inicial productor de material para la fabricación de herramientas para que se lleve a cabo la producción humana.

No existe la posibilidad de pensar en calidad de vida y, consecuentemente, en desarrollo económico, sin la amplia utilización de recursos minerales y, por tanto, sin la minería, de tal manera que el desarrollo del sector minero en un país, con una administración responsable, sería la herramienta principal para alcanzar una mejora, tanto en la calidad de vida como en el bienestar económico de la sociedad. Sin embargo, existe otro escenario en el que no se toman las medidas necesarias para proteger el medioambiente, ocasionando como resultado únicamente contaminación y destrucción (Vilela-Pincay, (2020).)

Esta establecido que la producción del tema a tratar, se originó cuando los antecesores del ser humano iniciaron uniendo tipos de piedras y rocas con el fin de darles forma, para poder originar materiales de ayuda propia como para la caza humana y comida. Con el vaciamiento de los depósitos superficiales, los hoyos se hicieron más hondos, hasta el inicio de la minería subterránea.

La minería informal e ilegal no repara en lo más mínimo en el cuidado del ser humano, la aplicación de normativas de seguridad ocupacional, el pago de impuestos para sostener una adecuada infraestructura sanitaria, ni en la aplicación de tecnologías óptimas de extracción, mitigación y bioremediación. (Pedraza, (2014).)

Existe grado de responsabilidad del estado hacia sus políticas públicas y tener un plan de manejo con visión integral que se rija en principios de prevención y protección al ambiente, ello, enmarcado dentro de las políticas de estado en todos sus niveles de gobierno. (Vásquez Fernández, (2022).)

La actividad de estratificación incluye la estratificación material de la superficie, por lo general en cantidades extraordinarias para rescatar solo un pequeño volumen del resultado.

El caminar alegremente hacia la fuente significa explorar y estar abierto a lo que en el camino de fundamentar se puede encontrar. (Ávila Santamaría, (2010).)



Por ello, la actividad minera no influye en su entorno, al menos en la zona minera. De hecho, la actividad minera se considera un factor esencial en el desgaste de la naturaleza. Aunque, a pesar de todo lo que hay actualmente disponible, un ingeniero de minas titulado es lo mínimo y recuperaré la zona un giro completo de la actividad minera.

El biocentrismo en la cosmovisión del Buen Vivir Sumak Kawsay donde la naturaleza o Pacha Mama es un sujeto de derecho (Yarza, 2010).

Los productos minerales tal y como lo dice la palabra, los minerales son elementos principales y sobre todo esenciales de las empresas e industrias de un país, pues generalmente, en casi todos los países del planeta, incluyendo países de primer y tercer mundo, se lleva a cabo alguna forma o tipo de la realización de minería y de canteras industriales. Pues, es importante conocer que la minería tiene de manera muy significativa efectos o repercusiones en el aspecto económico, laboral, también social y sobre todo en el ámbito ambiental.

El tránsito de la Naturaleza objeto a Naturaleza sujeto se nutre de varias discusiones previas sobre todo las relacionadas al vínculo de los pueblos indígenas con sus territorios e inclusive con los derechos de los animales. Nos concentremos en este último punto, pues el anterior es ya objeto de múltiples e interesantes análisis y estudios. (Martínez, (2017).)

Un tema de esencial importancia tocar en la presente investigación es la tasa de muerte, las lesiones o golpes al igual que las enfermedades que se encuentran registradas y constatadas en los empleados y trabajadores que entregan su servicio a la actividad minera con el fin de lograr una remuneración que constituye el esfuerzo de su trabajo, pues no es una novedad que la minería, es decir la producción minera es uno de los trabajos y ocupaciones más peligrosas en el planeta, pues requiere de mucho esfuerzo y es un trabajo bajo presión, pues los trabajadores que se dedican a esta se encuentran en el subsuelo, es más, en la ley ecuatoriana el mínimo de horas laborales para ellos se conforman 6 horas por ser un trabajo pesado.

La extracción de minerales tiene por objeto la obtención de minerales o combustibles.

Por otro lado, los minerales están establecidos como elementos presentes en la naturaleza con una conformación de producción química elemental propia, predecible y constante.

Los hidrocarburos que son de material sólido se consideran esenciales, que generalmente son



minerales no definitivos. Una agrupación de minería es volumen de la superficie que es considerada importante como principal fuente de combustible. Tener un resguardo si el mineral puede revertirse utilizando la técnica actual a un costo de tal forma que se deba adaptar y sobre todo se acepte. Teniendo en cuenta, la importancia de la inversión en el campo minero.

Los esfuerzos mineros redujeron severamente la biodiversidad local. Los animales que viven en los bosques son asesinados cuando a los ambientalistas les gusta arrancar estos árboles de 100 años de las casas o simplemente estamparlos a cambio de oro, y esto también afecta profundamente a la naturaleza.

Con todo lo anteriormente presentado es importante para que estos problemas se puedan erradicar mediante la adaptación de medidas que ayuden y cooperen sobre todo a las personas en el ámbito laboral no sufrir, padecer y así mismo adolecer las consecuencias de la producción minera para así poder encarar y enfrentar los desafíos que se han presentado a lo largo de la explotación minera. El efecto y sobre todo el impacto que causa la minería en el campo ambiental es esencialmente importante en el ámbito ambiental pues logra más que toda una consecuencia en el medio natural, es decir, en la naturaleza.

- Por ejemplo, en la atmósfera, pues da origen a emisiones sólidas por la razón que el polvo que emite tiene su causalidad en las actividades extractivas, es decir producen una remoción eólica de materiales que son finos en las balsas que han sido abandonadas y las escombreras.
- Al igual, que emiten gases que no son nada saludables para el ser humano, pues tienen compuestos como el carbón, etc.
- Los aerosoles, aunque no es de conocimiento general lo que tiene que ver con los aerosoles, estos se originan en el proceso de la explotación de la minería.
- El ruido, pues las personas que habitan en lugares donde quedan cerca las producciones mineras, logra incomodidad acerca de los ruidos que causan las maquinarias que son pesadas, las explosiones, además, también es muy incómodo el sonido como lo es el transporte y muchas más.



- Las consecuencias que causan trabajar en el terreno de la explotación minera son increíbles, pues causan la deforestación en los suelos, la erosión y un aspecto que entristecemuchos es que logra causar la pérdida de fertilidad en el suelo. Pierden sobre todo las propiedades físicas y su estructura.
- En el aspecto sobre las aguas, estas pierden las masas de sí misma que se encuentran en los lagos o ríos, la gran contaminación que logran dentro de ellas es una afectación grave sobre todo en los minerales que contiene. (Javier Lillo, s.f)

### **Minería en el Ecuador**

Ecuador ha sido considerado durante mucho tiempo un país con un enorme potencial minero, que posee reservas en su propio territorio, devorando lo que es la plata y de igual manera intensificando la producción del cobre, así como una diversa oferta de minerales, entre otros.

A partir de tomar en cuenta la importancia de la minería en el territorio ecuatoriano, se estableció y se creó el Ministerio que conforma al Estado y es de Minería en el país tan exótico, el cual es Ecuador por medio de un decreto ejecutivo el día 13 del mes de febrero del año 2015. Presentaron objetivos como aumentar la productividad en las mineras, también lograr incluir a los actores que participan de la producción minera en el país ecuatoriano.

La legislación que establece la minería clasifica a la misma del país en cuatro clases: comercio o subsistencia, minería pequeña, mediana y material rodante. Se puede observar una gran escalera en la clasificación de producción que es intensificada de manera inmensa.

También se establece que un poder del gobierno como lo es el Estado tiene la potestad de ejercer sus actividades mineras a través de la empresa tan importante de la minería a nivel de todo el país, es decir nacional y así poder conformar entidades de minería mixta.

Ecuador es tradicionalmente a lo largo de la historia un país con importantes exportaciones. Las exportaciones ecuatorianas son para El Salvador el cual equivale a un dos por ciento, del mismo modo vale la exportación de Dinamarca, sin embargo, en Panamá equivale el uno por ciento. El comercio con el nuevo país aumentó y creció de manera muy significativa un 24%. La minería cumple con el objetivo de ser una industria importante en el Ecuador.

Se debe comprender que los países emergentes, como Ecuador, a menudo corren el riesgo de



corrupción por parte de las empresas mineras que desean sacar las reservas mineras del país.

La minería que ha sido llevado a cabo en nuestro territorio ecuatoriano es principalmente por petróleo, oro, zinc y tungsteno.

En los últimos años estas operaciones han crecido sustancialmente como resultado de importantes inversiones tanto del gobierno como de inversionistas privados. Los indígenas de Ecuador extraen metales como el cobre y el oro, aunque a veces se organizan protestas contra un proyecto en particular. Además, el país ecuatoriano está considerado como uno de los mayores productores de un mineral fundamental como lo es el oro y obtiene muchos fondos gracias a ello. Pero el gobierno permite que las personas en otras partes del mundo tengan acceso a los recursos naturales de forma gratuita.

### **Minerales explotados en el Ecuador**

A continuación, en el presente documento, se presentarán los minerales que se encuentran explotados en el presente país:

Se basa y trata en conformaciones en el ámbito químico, de igual modo en la conformación en su agrupación que figuran y sobresalen la importancia del mismo, de este modo, establecen las características que tienen. A continuación, se hará una presentación de cada elemento esencial:

El oro es considerado un elemento blanco de pigmentación crema, si se clasifica como metales pesados y nobles, en el mercado es considerado uno de los elementos con más valor económico.

La plata es considerada un elemento de colores brillantes. blanco grisáceo, blanco llamativo y escarchado, suave, flexible y de este modo, la plata es conocido por su conductividad en el aspecto térmico.

La arcilla es un terreno formado por áridos silicatos de aluminio coloreados e hidratados blanco puro, mezclado con formas de agua, un material muy plástico que perdura cuando se cocina. Entre otras como la caliza, entre otros y el abundante de cobre, al igual del oro, el mármol así mismo la zeolita y bentonita, entre otras son principales en la extracción minera en nuestro país ecuatoriano.

De acuerdo a sus características físicas, los suelos del páramo tienen muchas propiedades en común con las turberas. Estos suelos presentan características especiales, como: densidad



aparente baja y que están fuertemente relacionada con el contenido de carbón orgánico. (Morocho, (2019).)

### **Expansión de la minería**

Nombrando a dos influyentes esenciales, quien nos explica que, debido a la alta demanda internacional, nuestro Ecuador ha sido parte de la expansión minera con el fin de contribuir a dicha reclamación, y, no solo eso, también se suma el desespero de los gobiernos con el fin de tomar medidas económicas desesperadas para buscar una solución nacional que aporte a la economía.

Los cambios más relevantes en los procesos productivos de la pequeña minería metálica ocurren en la explotación de yacimientos primarios, particularmente en los distritos mineros de Zaruma, Portovelo, Ponce Enríquez y Nambija, donde tienen lugar labores mineras subterráneas. (Sandoval, (2001).)

Los resultados demuestran que las políticas implementadas no cumplieron con los propósitos planteados en principio, más bien, en la praxis fueron contradictorias con el discurso de reactivar la economía del Ecuador y, a nivel social, se establecieron como dinamizadores de la conflictividad social. Se concluye que el análisis histórico de los impactos de las políticas que buscan una economía dependiente de sus recursos naturales, debería servir para mantener la exigencia de cambios políticos en favor de un nuevo tipo de gobernanza entre lo estatal y lo local. (Vélez, (2017).)

Con el fin de que esto mantenga un control, se desarrolló el plan de énfasis nacional que especifica el desarrollo en el ámbito minero, hablando del año 2020 hasta el año 2030, el cual ayudará y aportará mediante estrategias para este sector con el fin de tener una gestión armónica, sostenible y transparente, basándose en:

- 1) Desarrollo Económico.
- 2) Sostenibilidad Ambiental y Social.
- 3) Investigación y Desarrollo.
- 4) Gestión y Administración.



- 5) Regular y Controlar para combatir la minería que es considerada ilegítima e ilegal
- 6) Normativas.

No obstante, podemos hablar desde la perspectiva de en cuanto a la existencia y expansión de la minería ilegal en países de territorio latinoamericano, como parte de países amazónicos. Así se nos indica que este delito afecta a la cuenca amazónica debido a la grandependencia económica para la subsistencia, pues como ya hemos dictado, a la inevitable oferta y demanda en cuanto a estos minerales y el déficit de regulaciones adecuadas para proteger el impacto ambiental, la minería ilegal solo permite que se ejerza el riesgo para la sostenibilidad y bienestar de la sociedad. (Heck, (2014).)

Si bien cada país es distinto en cuanto a mecanismos que permitan mermar esta problemática, bien se nos presenta que no existe una evidencia efectiva en cuanto a una sólida prevención o solución, ya que esto también tiene coexistencia con la ignorancia de los ciudadanos en cuanto a la afectación producida por la minería ilegal, y, por otro lado, generando más dificultades, tales como:

- Contaminación debido al mercurio.
- Mano de obra infantil.

Como resultado de esto, la frontera colombiana y ecuatoriana, acordaron fortalecer las acciones para combatir la minería informal, ya que de este modo permiten hacer frente a delitos como el narcotráfico y delincuencia organizada.

Es así como se demuestra que la minería se establece:

- Minería artesanal: aplicada a los entes populares, empresas unipersonales y familiares, realizados en zonas libres. Asimismo, se caracteriza por el uso de dispositivos manuales o portátiles destinados a la extracción de minerales y su comercialización, con el objetivo de permitir ayudar a que la sociedad pueda cumplir sus expectativas necesitadas.
- Pequeña minería: aquella que es ejercida a menor escala, pero establecido en los límites de extensión territorial y beneficios establecidos por la ley.
- Mediana minería: como la que es realizada por personas naturales, jurídicas,



cooperativas o brigadas mineras, quienes, comúnmente se dedican a la explotación y beneficio de los minerales dentro de cierta área.

- Minería en gran escala: esta supera los porcentajes establecidos en la mediana escala, pero al no establecerse porcentajes concretos de la mediana escala, no se tiene certeza cuando clasifica como esta.
- Minería ilegal: comprendida como la explotación de minerales, y, esta se considera ilegal cuando las operaciones y labores, se realizan sin el permiso legal correspondiente.

De esta última es de la cual nace el dilema principal en este trabajo, puesto que las zonas más afectadas del territorio ecuatoriano es el sur, en donde surgen la problemática de reducción de ríos y aguas subterráneas, conociéndose este proceso como acidificación. Así mismo se relata que ciudades como Zaruma y Portovelo son las ciudades con mayor área de explotación, tales como el oro o cuarzo, sin embargo, esto solo ocasiona problemas ambientales que contribuyen a la salubridad de las personas (Oviedo Anchundia, (2017).)

### **Vinculante de la minería con los cuerpos normativos**

La ley que fue implementada en el estado ecuatoriano con referencia a la minería fue llevada a cabo por la misma Asamblea ecuatoriana tomando como principal referencia a la Ley Minera o también llamada ley de minería que fue registrada en el año 2009 y entró en vigencia ese mismo año con el fin de crear esa ley de manera en que sirva como ayuda para llevar a cabo una buena gestión y así poder controlar el sector de la minería teniendo en cuenta los principios que son nombrados en el mismo código, los cuales son la prevención, es decir prevenir posibles conflictos acerca de la minería, la eficacia de que se cumplan las normas y se puedan regir, al igual que la sostenibilidad con ayuda de la precaución que tiene también que ver mucho acerca de la prevención ya antes mencionada en la presente investigación.

Creemos que una buena política de investigación es aquella que se preocupa no solo por el conocimiento que se produce, sino que también por cómo se difunde, se comunica y es apropiado ese conocimiento. (Bottaro, (2018).)

Ecuador, al igual que otros países de América Latina, posee abundantes recursos naturales que han sustentado desde hace décadas el desarrollo del país, principalmente basado en la expansión



de las actividades extractivas. A la par, el marco constitucional aprobado en 2008. (Hernández, (2023).)

La ley en el ámbito minero tiene múltiples funciones en el estado ecuatoriano, como por ejemplo, llevar a cabo un control específico donde las empresas de la minera puedan regirse a dicha ley, y no realizar una explotación a gran cantidad de la minería, realizando un énfasis en las empresas mineras que tienen grandes comercios, es decir, tienen mayor actividad económica, pues es aquí donde radican las problemáticas ya que comienza la explotación de la minera con el fin de producir más en el comercio.

De este modo, se toma como primera instancia hay que comprender que no deben repercutir las consecuencias de este recurso mineral que está en plena explotación y el abuso del mismo hace que las empresas, personas naturales, personas jurídicas piensen en todo menos en el medio ambiente como tal por eso está dispuesta dicha ley que ayuda a regular y no solo eso, sino normar la estabilidad minera para que se pueda respetar de manera conjunta y este deber lo tiene como competencia al Estado, el que debe administrar todos los roles que influyen de manera activa en la administración minera y la norma establecida.

Ya que de por sí, esta define una política estable que ayude a administrar y llevar a cabo la dirección acerca de la ley minera, donde claramente en los primeros artículos de la vigente norma y ley establecida en el Ecuador, especifica que esta potestad se lo otorga al Estado ecuatoriano que tendrá la obligación de que se mantenga una buena dirección acerca de la producción e industrialización que se enfoca principalmente en una administración y sobre todo en una organización estable, como por el ejemplo, el sector de la minera se establecerá y su estructura será conformada de manera indicativa donde se hace una presente referencia al Ministerio Sectorial, el cual, después del principal administrador que ya, anteriormente ha sido mencionado, el Estado, este ministerio será el encargado, es decir, tendrá la competencia de hacer una respectiva planificación, integrando políticas públicas o acciones que ayuden a mejorar el desarrollo de la minera en todos los ámbitos posibles para incentivar y promover el mejoramiento del presente dicho, ofreciendo innovaciones además implementando la tecnología en todo su esplendor donde su pueda originar un excelente y sobre todo un buen avance en los suelos ecuatorianos, a partir



desu exploración para abrir nuevas oportunidades de explotación, siempre y cuando se lleve a cabo de manera conjunta y rigiéndose a las reglas predisuestas en la presente Ley, con la ayuda de algunas empresas o personas jurídicas, como lo es la Empresa Nacional Minera, entre otros que cumplen con un papel esencial y sobre todo fundamental para que la minería, se lleve a cabo de manera organizada.

De esta manera, se puede comprender y analizar la importancia que esta implementación de la ley acerca de la actividad minera se ha interpuesto, de modo que en el país ecuatoriano la producción minera influye mucho en el aspecto económico, social y ambiental, ya que ayuda a laproducción y logra mantener una estabilidad económica que ayuda a solventar el país, incluyendo otros factores como la explotación que no es tan favorable para el ambiente, sin embargo, se logra constatar y tener como objetivo una estabilidad en los dos aspectos importantes por medio del presente código interpuesto por la Asamblea Nacional.

Con el objetivo de controlar y regular la actividad humana en el aspecto del crecimiento y el desarrollo en las empresas, actividades y trabajos que hacen referencia y están relacionados a la producción de la minería.

### **Corrupción en la minería**

La corrupción, hablando de forma general, es compleja para dar a conocer en cuanto a conocimiento público y estadístico, debido a que, quienes realizan este acto, intentan esconder o buscan la manera precisa para esconder todo aquello que pueda ser vinculante a estos. Es debido a esto que siempre existirá cierta incertidumbre cuando hablamos de corrupción, y, sobre todo, haciendo mención al medio ambiente.

Pero, al mismo tiempo, el aparato legal para constituir esta mega área de explotación minera es violatorio de diversas partes de la Constitución y se corre el riesgo de que se genere una peligrosa vinculación entre intereses asociados a la minería ilegal y actores estatales, en un contexto de porosidad del Estado respecto de los intereses delictivos y de constitución. (Ruiz, (2018).)

Es por esto, que nos podemos encontrar organizaciones internacionales criminales, con el fin de obtener financiamiento ilícito gracias a actividades como el mercado negro de alimentos o



tecnología, y, de igual modo, la minería, ya estos buscan nuevos procedimientos para poder continuar con esta. Sin embargo, inclusive podemos mencionar que dichas organizaciones extorsionan a compañías de menor escala para que, así puedan labrar los minerales necesarios. Continuando, el Departamento contra la Delincuencia Organizada Transnacional, nos da énfasis en que, en Ecuador, se observa una deficiente y poca presencia de supervisión acerca del comercio y actividades mineras, puesto que, en esta maniobra, coexisten varios sujetos involucrados. (Transnacional., (2021).)

De igual manera, el mismo autor nos manifiesta numerosas veces que en Ecuador el sector y expansión minera no está tan desarrollada como países fronterizos, siendo estos Colombia y Perú; y, recalcando que, en Ecuador, las organizaciones delictivas también son en menor porcentaje comparado con los países mencionados, y, tomando en cuenta que Perú es el mayor generador de oro en Latinoamérica, e igual se reconoce a Colombia como el cuarto país más amplio de América del Sur. No obstante, el problema sigue latente y es parte de nosotros dar a conocer la inmensidad de lo que esto conlleva.

Tomando como referencia el capítulo anterior de esta investigación, vemos que la mano de obra infantil es un desencadenante de la minería informal, donde presumimos que la pobreza también es parte del factor para el desarrollo de comercio ilícito de minerales.

Un claro ejemplo de lo nombrado, es el incremento de la minería informal en Buenos Aires, tomando en cuenta el cantón San Miguel, en Imbabura. En dicho caso, la Policía Judicial detectó la extracción ilícita de oro a partir del año 2017, coincidiendo con la presencia de bandas delictivas dedicadas a esta obra.

Por otro lado, en febrero de este mismo año, se realizó una mega-operativo en Yutzupino, en la provincia de Napo, donde podemos tomar a la corrupción y falta de control como detonantes de esta actividad ilícita, el cual tuvo un periodo activo de dos años.

En efecto, la mega minería es para el Ecuador el equivalente a un cántaro roto que ofrece esperanzas que nunca llegarán, igual que lo que sucedió con la lechera ingenua. (Acosta, (2018).)

Partiendo de lo argumentado, las causantes para que la corrupción e impunidad en la minería sea parte de nuestra actualidad se debe al déficit de inspecciones mineras, por la falta de recursos



económicos e inversiones, lo que provoca que dicho control sea mínimo. Y, en relación a esto, ya que tampoco existe un presupuesto concreto para combatir la minería informal, dejando vulnerable al Estado en contraste a las organizaciones criminales; todo esto solo provoca que sea fácil que, incluso los funcionarios puedan ayudar con información a dichas mafias para mantener una estructura organizada y retrasar todo acto legal.

En Ecuador, varios factores internos han facilitado esta actividad ilegítima, como los altos niveles de informalidad, pobreza, la presencia de yacimientos minerales en zonas remotas, existencia de redes de minería ilegal en países vecinos, la corrupción de los funcionarios públicos, especialmente a nivel local, y la insuficiente presencia del gobierno en las zonas mineras. (Hurtado, (2022).)

Todo este círculo vicioso termina con la impunidad, tomando como ejemplo el caso ya observado Buenos Aires, en donde, a pesar de que los sujetos fueron encontrados con todas las

pruebas, estos fueron penados con bajas sanciones debido a que el juez lo consideró como minería de menor escala, cuyo objetivo era subsistir.

La responsabilidad de la formulación y aplicación de las leyes forestales nacionales recae en el gobierno del país en cuestión, ya sea a nivel central, estatal o provincial. Básicamente es un problema interno y nacional. Además de formular y aplicar leyes forestales nacionales apropiadas (Robalino, (2022).)

Es así como vemos que, la problemática conlleva múltiples decadentes y efectos nocivos tanto a la sociedad como para el medio ambiente y el Estado.

## **METODOLOGÍA**

En el actual trabajo estableceremos los diversos métodos de investigación que nos servirá como herramientas esenciales para dar el desarrollo de este proyecto, así es como especificaremos la metodología empleada para sustentar nuestras técnicas de investigación, las cuales nos permiten obtener una investigación eficaz y esclarecida.

Como primer punto, daremos uso del método analítico, ya que, gracias a este método, podemos dar información mediante el análisis y recolección de datos que nos proporciona conocer sobre



laminería y cómo esta se sustenta en nuestro país, ya que, además, hacemos uso de páginas y documentos oficiales que sustentan la investigación actual, con el fin de fomentar una idea propia, pero mayormente acorde a la problemática ya nombrada. Así mismo, se hace uso del método deductivo, pues nos ayuda a detectar problemáticas no explícitas a partir de la información explorada, tal como es el impacto ambiental que se genera en el Ecuador gracias a la minería, y que, a su vez, surge el descontento de la población cercana a ciudades afectadas. También fomentamos el método sintético, ya que, tras los documentos explorados y analizados, se hará una breve síntesis de lo expuesto con el fin de generar una comparativa entre lo estudiado, investigado e ideas propias.

Y, finalmente, se hace uso del método histórico, debido a que dicho método nos facilita a introducir sobre los inicios y datos expresados a lo largo del proyecto, con el objetivo de dar a conocer en cuanto al origen de la problemática.

## **CONCLUSIÓN**

En el actual trabajo de investigación se ha hecho referencia a la corrupción de la minería, la cual es abuso de poder es en el que se utilizan técnicas como la manipulación y violación de organismos e instituciones públicas por parte de uno para obtener sus propios beneficios en el ámbito minero, ha influido en gran escala, ya que no sólo ha habido una explotación de la administración minera si no, en el territorio provocando terribles y grandes consecuencias al medioambiente, al generar mayor solvencia económica y así, dejando de lado la importancia del medio ambiente que es el principal indicador y su esencialidad, ya que sin este no se llevaría a cabo dicha acción de producción minera.

Es de suma trascendencia tener en cuenta la utilización de la ley sobre la actividad minera que se ha interpuesto y ha entrado en vigencia, por lo cual en el Ecuador un territorio de primordial extracción de recursos naturales, la producción minera influye mucho en la apariencia económico, social y ambiental, debido a que ayuda a la producción y consigue conservar seguridad económica que ayude a resolver el territorio, incluyendo otros componentes como la explotación no respetuosa con el medio ambiente, no obstante, si se consigue mirar y tener como meta la igualdad en ambos puntos relevantes por medio del código interpuesto por la Asamblea



Nacional el cual es La ley Minera. El presente trabajo ha servido como principal indicador para hacer referencia e indagar el corrupción o las inestabilidades que se encuentran en el ámbito minero, debido a que influye de gran importancia en el desarrollo y el crecimiento del país en algunos factores que a lo largo de los años no ha tenido una relevancia a gran escala, del modo que al contrario de proteger y guardar el medio ambiente con respecto a la protección minera se ha originado una amenaza para el medioambiente en consecuencia de la actividad humana y su deseo de bienestar propio, dejando con efectos negativos a dicha producción, ya que no solo afecta de manera directa y presente a la naturaleza, si no que este tendrá una gran influencia en el aspecto a futuro, dejando graves consecuencias, debido a que el daño a la minería no tiene retroceso este repercute de gran manera en diversos aspectos que son muy pocos tomados en cuenta y carecen de importancia social.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Acosta, A. & -G. ((2018).). La maliciosa quimera minera. 1-22. Obtenido de

[https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/57121386/26\\_Acosta\\_Alberto\\_y\\_Cajas\\_Guijarro\\_o\\_John\\_2018\\_La\\_maliciosa\\_quimera\\_minera-libre.pdf?1533232967=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DAcosta\\_Alberto\\_y\\_Cajas\\_Guijarro\\_John\\_201.pdf&Expires=1695785](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/57121386/26_Acosta_Alberto_y_Cajas_Guijarro_o_John_2018_La_maliciosa_quimera_minera-libre.pdf?1533232967=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DAcosta_Alberto_y_Cajas_Guijarro_John_201.pdf&Expires=1695785)

Almagro, L. ((2020).). *Impacto de la corrupción en los derechos humanos*. Estado de Querétaro.: Instituto de Estudios Constitucionales.

doi:[https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as\\_sdt=0%2C5&q=Almagro%2C+L.+%282018%29.+Impacto+de+la+Corrupci%C3%B3n+en+los+Derechos+Humanos.+Corte+I+nteramericana+de+Derechos+Humanos.+Retrieved+August+23%2C+2022%2C+from+https%3A%2F%2Fwww.corteidh.or.cr%2Ftablas](https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=Almagro%2C+L.+%282018%29.+Impacto+de+la+Corrupci%C3%B3n+en+los+Derechos+Humanos.+Corte+I+nteramericana+de+Derechos+Humanos.+Retrieved+August+23%2C+2022%2C+from+https%3A%2F%2Fwww.corteidh.or.cr%2Ftablas)

Ávila Santamaría, R. F. ((2010).). El derecho de la naturaleza: fundamentos. Obtenido de

<https://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/1087>

Bottaro, L. & . ((2018).). Agua y megaproyectos mineros en América Latina. *Los Polvorines*: .

Cárdenas, M. ((2008).). Combate a la impunidad: visibilización y sanción. (FLACSO,



Entrevistador) Quito.

CEDHU. ((2010).). INTERVENCIÓN MINERA A GRAN ESCALA. *CEDHU*. Obtenido de <https://www.fidh.org/IMG/pdf/Resumen-Ejecutivo-Intervencion-Minera.pdf>

Corominas, J. ((1987).). *Diccionario Etimológico de la Lengua Castellana*.

Da Silva Santos , F., & López Vargas , R. (2020). Efecto del Estrés en la Función Inmune en Pacientes con Enfermedades Autoinmunes: una Revisión de Estudios Latinoamericanos. *Revista Científica De Salud Y Desarrollo Humano*, 1(1), 46–59. <https://doi.org/10.61368/r.s.d.h.v1i1.9>

Fernández C., F. (2024). Determinación De Erodabilidad En Áreas De Influencia Cuenca Poopo Región Andina De Bolivia. *Horizonte Académico*, 4(4), 63–78. Recuperado a partir de <https://horizonteacademico.org/index.php/horizonte/article/view/19>

Heck, C. ((2014).). La realidad de la minería ilegal en países amazónicos. *Sociedad Peruana deDerechoAmbiental*. Obtenido de [https://repositorio.spda.org.pe/bitstream/20.500.12823/274/1/Realidad\\_mineria\\_ilegal\\_2014.pdf](https://repositorio.spda.org.pe/bitstream/20.500.12823/274/1/Realidad_mineria_ilegal_2014.pdf)

Hernández, S. D. ((2023).). La consulta popular minera en Ecuador como un mecanismo de democracia directa y lucha social. *Universidad Y Sociedad*,, 20-26. Obtenido de <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/download/3859/3781/>

Hurtado, J. E. ((2022).). Cárdenas, F. A. B., & La minería ilegal frente a los derechos del medio ambiente en el Ecuador. *Sapienza: International Journal of Interdisciplinary Studies*,, 90-104. Obtenido de <https://www.journals.sapienzaeditorial.com/index.php/SIJS/article/view/490>

Lluquin Valdiviezo, A. F., Erazo Granizo, E. G., & Guaman Cevallos, A. M. (2024). El deber ser y el ser de la buena administración pública: crónicas del servidor público. *Estudios Y Perspectivas Revista Científica Y Académica* , 4(1), 262–283. <https://doi.org/10.61384/r.c.a.v4i1.99>

Lluquin Valdiviezo, A. F., Erazo Granizo, E. G., & Guaman Cevallos, A. M. (2024). El deber ser y el ser de la buena administración pública: crónicas del servidor público. *Estudios*



Y Perspectivas Revista Científica Y Académica , 4(1), 262–283.

<https://doi.org/10.61384/r.c.a.v4i1.100>

Martínez, E. &. ((2017).). Martínez, E., & Acosta, A. (2017). Los Derechos de la Naturaleza como puerta de entrada a otro mundo posible. *Revista Direito e praxis*, 8, 2927-2961.

*Revista Direito e praxis*, 2927-2961. Obtenido de

<https://www.scielo.br/j/rdp/a/DQvjXNFmCnhVxv4HxmhZsvB/?lang=es&format=html>

Morocho, C. C. ((2019).). Páramos del Ecuador, importancia y afectaciones:. *Una revisión*.

*Bosques Latitud*, 71-83. Obtenido de [https://www.researchgate.net/profile/Guillermo-Chuncho-](https://www.researchgate.net/profile/Guillermo-Chuncho-2/publication/344180955_Paramos_del_Ecuador_importancia_y_afectaciones_Una_revision/links/5f599caaa6fdcc11640482c4/Paramos-del-Ecuador-importancia-y-afectaciones-Una-revision.pdf)

[Chuncho-](https://www.researchgate.net/profile/Guillermo-Chuncho-2/publication/344180955_Paramos_del_Ecuador_importancia_y_afectaciones_Una_revision/links/5f599caaa6fdcc11640482c4/Paramos-del-Ecuador-importancia-y-afectaciones-Una-revision.pdf)

[2/publication/344180955\\_Paramos\\_del\\_Ecuador\\_importancia\\_y\\_afectaciones\\_Una\\_rev](https://www.researchgate.net/profile/Guillermo-Chuncho-2/publication/344180955_Paramos_del_Ecuador_importancia_y_afectaciones_Una_revision/links/5f599caaa6fdcc11640482c4/Paramos-del-Ecuador-importancia-y-afectaciones-Una-revision.pdf)

[ision/links/5f599caaa6fdcc11640482c4/Paramos-del-Ecuador-importancia-y-](https://www.researchgate.net/profile/Guillermo-Chuncho-2/publication/344180955_Paramos_del_Ecuador_importancia_y_afectaciones_Una_revision/links/5f599caaa6fdcc11640482c4/Paramos-del-Ecuador-importancia-y-afectaciones-Una-revision.pdf)

[afectaciones-Una-revision.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Guillermo-Chuncho-2/publication/344180955_Paramos_del_Ecuador_importancia_y_afectaciones_Una_revision/links/5f599caaa6fdcc11640482c4/Paramos-del-Ecuador-importancia-y-afectaciones-Una-revision.pdf)

Medina Nolasco, E. K., Mendoza Buleje, E. R., Vilca Apaza, G. R., Mamani Fernández, N. N.,

& Alfaro Campos, K. (2024). Tamizaje de cáncer de cuello uterino en mujeres de una región Andina del Perú. *Arandu UTIC*, 11(1), 50–63.

<https://doi.org/10.69639/arandu.v11i1.177>

Ortiz, H. &. ((2021).). Impunidad, corrupción y derechos humanos. *Perfiles latinoamericanos*,

167-194. Obtenido de

[https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as\\_sdt=0%2C5&q=%2C+%28Ortiz+%26+V%](https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=%2C+%28Ortiz+%26+V%2C3%A1zquez%2C+2021%29.+corrupci%C3%B3n&btnG=#d=gs_cit&t=1695760123102&u=%2Fscholar%3Fq%3Dinfo%3ADOeru_sxR-4J%3Ascholar.google.com%2F%26output%3Dcite%26scirp%3D0%26hl%3Des)

[C3%A1zquez%2C+2021%29.+corrupci%C3%B3n&btnG=#d=gs\\_cit&t=16957601231](https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=%2C+%28Ortiz+%26+V%2C3%A1zquez%2C+2021%29.+corrupci%C3%B3n&btnG=#d=gs_cit&t=1695760123102&u=%2Fscholar%3Fq%3Dinfo%3ADOeru_sxR-4J%3Ascholar.google.com%2F%26output%3Dcite%26scirp%3D0%26hl%3Des)

[02&u=%2Fscholar%3Fq%3Dinfo%3ADOeru\\_sxR-](https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=%2C+%28Ortiz+%26+V%2C3%A1zquez%2C+2021%29.+corrupci%C3%B3n&btnG=#d=gs_cit&t=1695760123102&u=%2Fscholar%3Fq%3Dinfo%3ADOeru_sxR-4J%3Ascholar.google.com%2F%26output%3Dcite%26scirp%3D0%26hl%3Des)

[4J%3Ascholar.google.com%2F%26output%3Dcite%26scirp%3D0%26hl%3Des](https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=%2C+%28Ortiz+%26+V%2C3%A1zquez%2C+2021%29.+corrupci%C3%B3n&btnG=#d=gs_cit&t=1695760123102&u=%2Fscholar%3Fq%3Dinfo%3ADOeru_sxR-4J%3Ascholar.google.com%2F%26output%3Dcite%26scirp%3D0%26hl%3Des)

Oviedo Anchundia, R. M. ((2017).). Contaminación por metales pesados en el sur del Ecuador

asociada a la actividad minera. *Bionatura*. Obtenido de .

<https://www.revistabionatura.com/files/2017.02.04.5.pdf>

Pedraza, C. P. ((2014).). La minería ilegal arrasando las entrañas de la tierra. *Mundo*

*Amazónico*, 455-475. Obtenido de

<https://revistas.unal.edu.co/index.php/imanimundo/article/view/45755>



- Picolotti, R. ((n.d.)). Derechos humanos y medio ambiente. ((CEDHA), Ed.) (CEDHA),.  
Obtenido de <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r37177.pdf>
- Robalino, B. D. ( (2022).). El Efecto de la Tala de Árboles en la Reserva Forestal Arenillas, el Daño Ambiental en Relación al Debido Proceso. . *Polo del Conocimiento: Revista* , 56.
- Rodríguez Zepeda, J. &. ((2011).). Impunidad: síntoma de un Estado ausente. *Derechos Humanos de la Ciudad de México*. Obtenido de [https://cdhcm.org.mx/wp-content/uploads/2014/05/dfensor\\_11\\_2011.pdf](https://cdhcm.org.mx/wp-content/uploads/2014/05/dfensor_11_2011.pdf)
- Ruiz, F. J. ((2018).). El Arco Minero del Orinoco Diversificación del extractivismo y nuevos regímenes biopolíticos. *Nueva sociedad* , 274.
- Sánchez Mantilla, D. R. ( (2021).). Análisis de la corrupción en el Ecuador y su impacto en lo económico político y social. *Quiroz*.
- Sandoval, F. ((2001).). La pequeña minería en el Ecuador. *Ed.*, *Mining, Minerals and Sustainable Development*, 75, 30. Obtenido de [https://intranetua.uantof.cl/crea/cguerra/pdf/otros/075\\_ecuador\\_esp.pdf](https://intranetua.uantof.cl/crea/cguerra/pdf/otros/075_ecuador_esp.pdf)
- Transnacional., D. c. ((2021).). Departamento contra la Delincuencia Organizada Transnacional. Tras el Dinero del Oro Ilícito: Fortalecimiento de la Lucha contra las Finanzas de la Minería Ilegal.
- Vásquez Fernández, H. J. ((2022).). Minería ilegal y la contaminación de las aguas fluviales de las comunidades nativas Awajún del distrito El Cenepa. *Cesar vallejo*. Obtenido de <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/78513>
- Vélez, J. A. ((2017).). Vélez, J. A. A. (2017). Impactos económicos y sociales de las políticas nacionales mineras en Ecuador. *Revista de Ciencias Sociales*,, 53-64. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6478384>
- Vilela-Pincay, W. E.-E.-G. ((2020).). La contaminación ambiental ocasionada por la minería en la provincia de El Oro. . *revista internacional de administración*, 8, 210-228. Obtenido de <https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/eg/article/view/2437>
- Yarza, F. S. (2010).). Medio ambiente y derechos fundamentales. *Universidad de Navarra*).

